LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 10 de Abril de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1156

LA SEMANA

Continúa el Gobierno en la más anómala de las situaciones. La aprobación de los presupuestos, aun no siendo suyos, ha de costarle gran trabajo; eso que la mayoría liberal continúa sumisa. Hubo, sin embargo, un momento en que pareció rebelarse contra el humillante papel que esta vez le ha asignado el Sr. Sagasta. Afirmó el Sr. Cos-Gayón, contestando á las oposiciones, que estaban juntos el Gobierno y la mayoría. Diputados que á ella pertenecían protestaron enérgicamente contra tales palabras. Suspendió á tiempo el Sr. Vega Armijo la sesión, y evitó así que acabara en aquel momento la amistosa alianza pactada por los Sres. Sagasta y Cánovas.

Al día siguiente, como es de suponer, cesó la tempestad, y, mansos como corderos, volvieron los señores de la mayoría á ocupar los escaños del Congreso, decididos á prestar á la situación el apoyo de lacónicas afirmaciones. Se ve con todo, y es natural, que no está la mayoría más que resignada y así riñe cuando puede algunas escaramuzas. Una proposición en que se pedía el restablecimiento de suprimidos Juzgados, ha sido pretexto para un pequeño simulacro de combate, del que ha salido victoriosa la Comisión correspondiente.

No es ciertamente en los desmanes de la mayoría donde está el peligro del Gobierno, sino en la actitud de las oposiciones, que se preparan á combatirle enérgicamente. Tiene el Sr. Cánovas presupuestos para rato.

* *

Ha surgido al fin del debate político la deseada explicación de la crisis. El Sr. Sagasta, imitando á aquel cómico que conjuraba las silbas con vivas á Carlos V, ha apelado al socorrido himno de Riego, y sus alardes de demócrata le han proporcionado aún algunos plácemes. Según del discurso del Sr. Sagasta se desprende, los liberales no podían continuar en el poder porque, para continuar, se les exigía el caro sacrificio de su amor á la libertad.

No se puede ceder á las imposiciones de la fuerza, ha dicho el jefe de los antiguos progresistas. Muchas gentes, dando por buenas tales explicaciones, han encontrado habilísima y hasta patriótica la conducta del Sr. Sagasta, sin reparar en que si el Sr. Sagasta ha abandonado el poder por no aceptar imposiciones, el que el Sr. Cánovas lo haya obtenido no significa otra cosa, sean las que quieran sus protestas, sino que el nuevo Gobierno viene, por virtud de esas imposiciones que acata, obligado á una política contraria por completo á la que el Sr. Sagasta sostiene. La lógica nos obliga ahora á extrañar que el partido liberal, para quien los principios democráticos han de serlo todo, no sólo abandone resignado la dirección de los destinos públicos, sino que, además, se preste humildemente á hacer posible la vida de un Gobierno que, por tradición antes, y por compromiso ahora, ha de atentar á las conquistas de la libertad.

En suma: que la explicación de la crisis no puede satisfacer á nadie.

* * *

A los que traten aun de sacar partido del manoseado tema de las divisiones de los republicanos, se les puede presentar, entre otros, el edificante ejemplo que están dando los conservadores; divididos ya de una manera solemne y definitiva en dos opuestos bandos: uno que capitanea el Sr. Silvela, y otro el Sr. Cánovas. No los separan cuestiones de principios ni procedimientos, no los separan siquiera luchas personales; los separan, según afirmación de uno de los bandos, su mayor ó menor apego á la moralidad.

El Sr. Silvela funda hoy un partido que arranca de la comunión conservadora, sin más estandarte que la moralidad. Escusado es decir, que su teoría sobre la selección es de lo más pintoresco que puede oirse, y sobre todo honrosa en alto grado para el partido que, según él la necesita. En blancos y negros dividiéronse un día los partidos; en legales é ilegales los distinguió no ha mucho el mismo señor Cánovas. ¡Qué consolador será en adelante contemplar á los que disfrutan hoy del poder, divididos en morales é inmorales! Será una calificación muy á propósito para fin de este siglo.

De esperar es que el país se encargará de poner los puntos sobre las íes, y de escoger entre los más usuales un solo adjetivo que cuadre bien y comprenda por igual á todos los monárquicos.

F. PI Y ARSUAGA.

CONFIANZA

Los últimos telegramas oficiales recibidos de la isla de Cuba, que se hicieron públicos, produjeron en el Congreso penosa impresión, gravísima inquietud. Luego que se extiendan y propaguen, el país entero sentirá alarma dolorosa, viendo que es un hecho doloroso, pero innegable, el crecimiento de la insurrección.

Al desembarco de Maceo, Valdés y Crombert, hay que unir la expedición de Máximo Gómez y de Martí. A las partidas existentes, combatidas y disueltas unas, subsistentes otras, hay que agregar la aparición de una partida de 700 hombres, que tomando la ofensiva ha intentado atacar destacamentos de nuestras tropas, en la costa Sur de Puerto Príncipe. Hubo hasta ahora bandas de insurrectos sin organización y sin caudillo, mal armadas, constantemente perseguidas, en fuga hacia los bosques. Según el telegrama oficial, los insurrectos, en número de 700, constituyendo ya para una sola partida un núcleo importantísimo, toman la ofensiva é intentan agredir á las tropas regulares.

Cualquiera que sea el origen de la partida, el hecho es de significada transcendencia y gravedad. Si son 700 hombres que se han reclutado y se han levantado en Puerto Príncipe, porque acusan en esa provincia, hasta la fecha no infestada, focos de insurrección y filibusterismo, cuya criminal existencia no podía sospecharse: si son los 700 hombres producto de la concentración de varias partidas, que han logrado pasar de Santiago de Cuba á Puerto Príncipe, porque entonces se demostraría que el país no les era tan contrario como todos deseamos, ni la persecución tan activa y eficaz como todos pedimos, con el hecho de haber podido atravesar tan grande extensión de terreno sin un encuentro, sin una escaramuza con las tropas de España. No queremos hablar siquiera de la tercera hipótesis, que explicaría la presencia de la partida de 700 hombres en Puerto Príncipe. Porque no sería patriótico ni justo, queremos creerlo así, pensar en el error ó en la debilidad de las autoridades.

Lejos de nuestra intención y de nuestro propósito, aumentar la alarma y la zozobra públicas. Bastante grandes son, sobre todo después de las noticias recibidas ayer, para que nadie falte á sus deberes agravándolas. Pero del propio modo, faltaríamos á los deberes del patriotismo, si exponiendo toda la verdad y deduciendo de ella las más elementales consecuencias, no excitáramos con toda energía al Gobierno á preocuparse seriamente y antes que de ningún otro asunto, de la situación de la isla de Cuba.

Ciertamente que el Gobierno ha demostrado, que á la altura de la gravedad de las circunstancias están sus esfuerzos, no ocultando la verdad de lo que ocurre, enviando á Cuba al general Martínez Campos y organizando nuevos considerables cuerpos de ejército para la campaña.

Pero es preciso que no desmaye un momento en sus energías; es preciso que responda en cada instante á la agravación de la guerra en la Gran Antilla; es preciso, en fin, que así como se eleva el corazón de la patria ante la necesidad de nuevos, costosos sacrificios, se alce cada vez más poderosa y pujante la acción gubernamental.

Solo así se logrará lo que no pueden quitarnos los insurrectos, cualesquiera que sean sus audacias y los auxilios que puedan encontrar, y es la fé, la confianza, la seguridad de que España ha de terminar pronto y con éxito felicísimo la criminal insurrección de Cuba.

Armas para los moros

De «El Baluarte», de Sevilla:

«Los españoles residentes de Gibraltar vienen observando que cada día toma mayor incremento el envío de armas y pertrechos de guerra para las poblaciones de Marruecos.

Paralizado durante algún tiempo este comercio, se reanudó descaradamente á fines de Febrero último, y reviste hoy proporciones considerables.

Cartas de Gibraltar dan noticia de varias expediciones que han salido para Tánger y Casablanca.

La última salió el jueves pasado con 25 rifles, 12 fusiles Maüser, 110 Remington y dos cajas de cartuchería.

El alma de este negocio es en Gibraltar un conocido y antiguo contrabandista, Abraham Abekaris, á quien llaman el Morito.

Como se trata de un comercio ilícito, nuestros compatriotas del Peñón creen que las autoridades españolas deberían estar más al cuidado de lo que allí pasa y redoblar su vigilancia, no solamente en las costas, sino también en los Consulados.»

CORREO DE HOY

Madrid 9.

El comandante de Marina de Rivadesella ha telegrafiado diciendo que se ha encontrado una botella corchada con un papel escrito en lápiz que dice: «10

Marzo. Sin esperanzas de salvación, á doce millas del Bajo Aceiteras. El segundo del *Reina Regente.*»

Dicen de Bilbao que ayer tarde entró el cañonero «Legazpi» subiendo por la ría hasta el muelle del Arenal con gran velocidad, chocando con el pailebot «San Blas» y causándole alguna avería. Gracias á este choque, el cañonero «Legazpi» no se estrelló contra el muelle.

Los reclutas del actual reemplazo que se encuentran con licencia ilimitada por exceso de fuerza, se incorporarán á sus zonas respectivas el día 6 de Mayo.

Para cubrir cien vacantes de primeros tenientes y cuarenta segundos de infantería con destino á Cuba, se verificará un sorteo el día 15 del actual.

Se ha aprobado la instalación de un hilo telegráfico directo entre Irun y Cádiz.

Varios cónsules de España en los Estados Unidos han dirigido reclamaciones al gabinete de Washington por haber salido de Norte-América hombres y armas para Cuba.

Ha sido indultado el reo que asesinó á sus amos en la calle Nueva de San Francisco de Barcelona.

Telegrafían de Cuba que en las Ventas de Casanova y en las cercanías de Cobre han ocurrido estos días muchos encuentros.

Las tropas del general Salcedo en la lucha que sostuvieron con la partida de Holguin, mataron á trece separatistas.

Como es sabido, embarrancó la goleta «Baracoa,» que condujo á Cuba á Maceo. Gracias á dicho percance han podido ser detenidos los marinos de la embarcación aludida, habiendo ordenado el general Calleja que sean juzgados militarmente.

Todo el mundo considera que la botella encontrada en Rivadesella con un pliego suponiendo que lo suscribe el segundo comandante del crucero «Reina Regente» diciendo que se encontraban á punto de naufragar cerca del bajo Aceiteras, es una broma de mal gusto; pues parece imposible que un oficial de marina, al tomar una resolución semejante, no marcara la longitud y latitud del punto donde se encontraban. Sin embargo de esta creencia, se ha dispuesto que venga enseguida aquel documento, para proceder á la comprobación de la firma y letra.

El Ayuntamiento de Toro convoca á los pueblos del distrito á una reunión pública que se verificará el día 15 del actual, para tratar de la idea iniciada en Tarazona de formar una Unión general de agricultores para la defensa de la producción vinícola, que es la principal riqueza de aquella región. El acto promete revestir importancia.

CRONICA LOCAL.

La Comisión elegida há tiempo en los salones de «La Protectora» para gestionar lo necesario á conseguir la aprobación de una ley autorizando el derribo de las murallas de esta ciudad, ha dirigido al ex-ministro de Gracia y Justicia del último gabinete liberal, D. Antonio Maura, la siguiente expresiva carta-felicitación que reproducimos con sumo gusto:

Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Palma 30 de Marzo de 1895.

Muy Sr. nuestro: Habiendo tocado á su fin las gestiones practicadas por V. para conseguir de los Cuerpos colegisladores la aprobación del proyecto de ley sobre el derribo de las murallas de nuestra ciudad, faltaría á su deber la Comisión que desde aquí ha representado, respecto de esta importante mejora, los deseos y aspiraciones de numerosísima reunión compuesta de todas las clases sociales, si no le manifestara cuan grande es la satisfacción que siente al ver traducidas, merced á su valiosa cooperación, estas mismas aspiraciones en preceptos legales, que en época no lejana habrán de ser una de las bases más importantes de la regeneración urbana y sanitaria de la ciudad de Palma.

Al espresar esta satisfacción, al felicitarle calurosamente por tan señalado triunfo, como también á los Sres. Diputados y Senadores que han contribuido á su consecución, siente esta Comisión no estar autorizada por V. para relatar publicamente los obstáculos que ha tenido que vencer, el solícito interés y la predilección con que siempre ha mirado este asunto desde que fué iniciado, demostrando durante el largo período trascurrido fé inquebrantable en el éxito de la empresa, aun en aquellos momentos en que las dificultades acumuladas contra ella parecían cerrar la puerta á toda esperanza. Estas mismas dificultades han venido á dar mayor realce á su triunfo, guardado tan solo para los que disponen de la influencia legítima que dan los altos prestigios y los méritos relevantes.

Se dirá, tal vez, con el fin de oscurecer el resultado alcanzado, que ha habido que transigir para recabar del Senado la aprobación del proyecto, en algunos puntos que la habían merecido del Congreso, más estas transacciones ¡que obra humana no las requiere! no son esenciales ni habrán de ser bastantes para desvirtuar el espíritu de la ley, pues sobradas pruebas de buena voluntad y de recto propósito ha dado el ramo militar durante estos últimos años en este mismo asunto, para admitir, ni por un momento siquiera, que pueda desconocer aquel espíritu, ni oponer al cumplimiento de los preceptos legales obstáculos, que dadas las circunstancias que nos habrán de rodear en el porvenir, resultarían completamente estériles, aun considerados bajo el punto de vista más exclusivo é intransigente.

Semejante peligro no existe, nos complacemos en reconocerlo, antes al contrario el buen juicio de la Administración habrá de servir para interpretar la ley en el sentido que el interés público demanda y las necesidades de los tiempos requieren, aparte de que no es susceptible de interpretación alguna, favorable ni adversa, el artículo 1.°, mediante el cual se condena terminantemente nuestro recinto amurallado á ser derribado, ni es dudoso tampoco el espíritu que informa el último, al encargar al Ministro de la Guerra el cumplimiento de los demás *en el más breve plazo posible.*

Con ser tan grande como es el alcance del artículo primero, no le cede en importancia el que hay que atribuir al artículo 6.°, al levantar, para dentro de un corto período, que estará en manos del Municipio abreviar las prohibiciones y limitaciones que se hallaban establecidas para construir en las zonas polémicas de la plaza, desapareciendo de una vez esta servidumbre onerosa que tantas contrariedades y sinsabores ha ocasionado durante largos años, y que se ha opuesto por modo tan eficaz, hasta aquí, á nuestro desarrollo urbano, dando lugar á la creación de varios barrios aislados á considerable distancia de la ciudad, sin condiciones de ninguna especie para formar parte de una población culta.

Por último, no es la menor de las ventajas recabadas con la aprobación de la ley, la posibilidad de estudiar un proyecto general de ensanche de la población que venga á poner término al desbarajuste y á la anarquía mansa en que vivíamos, posibilidad que no existía mientras no se contara como base segura para emprender trabajo tan importante, con la demolición de las murallas en un período de razonable duración y con la desaparición de las zonas polémicas.

No necesitamos, dirigiéndonos á V., explicar detenidamente la extensión de las ventajas obtenidas: ellas son tales que la opinión pública no dejará de apreciarlas en su justo valor sin distinción de clases ni partidos políticos, bastando indicarlas para dejar justificada nuestra satisfacción y la complacencia con que le reiteramos una vez más, nuestro parabién más sincero.

Sírvase aceptarlo sin reserva y reciba con él la expresión de nuestra gratitud y de nuestra más acendrada consideración personal.

E. Estada.—Jacinto Feliu.—Manuel Guasp.—Juan Munar.—Miguel de los Santos Oliver.—Benito Pomar.—Enrique Sureda.—Bernardo Calvet.»

Una pareja de la Guardia civil montada condujo ayer á esta ciudad á un vecino de Pollensa que tiempo atrás dió cinco puñaladas á un convecino suyo á la salida de un baile.

Como es soldado de artillería fué entregado al cuartel del Cármen.

Hoy empieza de lleno, según costumbre de años anteriores en la plaza de las Enramadas la feria ó mercado de corderos que continuará hasta el próximo sábado inclusive.

Ayer tarde se promovió un fuerte escándalo en una de las casetas en donde se rifaban objetos varios en la feria de la Rambla, por si un número había sido premiado ó nó con un reloj.

La guardia municipal consiguió calmar los ánimos y avenir á las partes.

Ayer tarde salió para Barcelona donde piensa pasar algunos días, el gobernador militar de este distrito D. Emilio March.

El «Boletin Oficial» en el número correspondiente al día de ayer inserta un anuncio del Gobierno Militar de esta plaza, por el que hace saber que desde las doce del día once del actual, no será admitida la redención ni sustitución alguna, á los reclutas destinados al distrito de Cuba.

A las primeras horas de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto, procedente de Mahón, el vapor «Comercio» con la valija, pasaje y carga.

Sabemos que el *Orfeón Republicano Balear* está empezando trabajos para verificar un festival ó concierto con el benéfico fin de allegar fondos para las familias de las víctimas del crucero *Reina Regente.*

Digno de elogio es el pensamiento.

Leemos en *El Bien Público* de Mahón del lunes:

«Terminada la importante recorrida que acaba de sufrir en su casco, cámaras y máquina el magnífico y veloz vapor «Menorquín», (antes Palmá) reanudará el domingo próximo sus viajes semanales entre Mahón, Alcudia y Barcelona.»

A las primeras horas de la tarde de ayer salió para Sevilla el yacht «Sheila,» á cuyo bordo viaja S. A. R. el príncipe Enrique de Battemberg.

Hace cerca de un mes que se empezó á levantar el empedrado de la calle de la Torre del Amor y á mitad de ella se paralizaron los trabajos, dejándola en un estado de todo punto intransitable.

Urge la pronta recomposición del piso de la citada calle por las molestias que causa á los transeuntes.

A la hora de itinerario ha fondeado en este puerto, procedente del de Barcelona el vapor «Lulio» con la correspondencia, pasaje y carga.

A bordo del mismo ha llegado la compañía de zarzuela cómica que ha de actuar en el Teatro Circo Balear, y que como ya anunciamos hará su debut el sábado próximo.

Anteanoche dos mujeres armaron una contienda en la calle del Camposanto y de las palabras pasaron á las obras propinándose algunos arañazos. La guardia municipal condujo á ambas al depósito de Capuchinos.

Ha sido destinado al acorazado «Pelayo» el alferez de navio D. Mauricio Arancó Echevarría, que prestaba sus servicios en el vapor «Vulcano» de esta Comisión Hidrográfica.

A las cinco de la tarde de ayer salió de este puerto para Barcelona el vapor «Cataluña» con la correspondencia, pasaje y carga.

Ayer mañana juró y tomó posesión del cargo de Magistrado de esta Audiencia Territorial, el señor D. Alejandro de la Vega y Peinador.

En la mañana de ayer regresó de Ibiza la sección de Magistrados de esta Audiencia y el Teniente fiscal, los cuales pasaron á la citada isla para ver y fallar algunas causas pendientes.

Complacemos gustosos á nuestro distinguido amigo D. Rafael Beltrán, Administrador de aduanas de esta provincia, insertando á continuación el siguiente anuncio que nos ha remitido:

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE BALEARES

Anuncio

Los señores que á continuación se espresan fabricantes de calzado ó curtidos, que tienen pendiente de aprobación en la Dirección general del Ramo, solicitud para que se les admita su marca de fábrica, se servirán presentarse en esta Administración para enterarles de un acuerdo del referido Centro que les interesa.

D. Bernardo Roig, de Alaró.
» Jaime Morey, de Palma.
» Andrés Bordoy y Rosselló, de Alaró.
» Andrés Pericás, de Alaró.
» Francisco Fullana, de Llummayor.
» Juan Catañy, de Llummayor.
» Jaime Pizá y C.ª, de Palma.
» Mateo Simonet, de Alaró.
» Arbona y C.ª, de Palma.
» José Simonet, de Alaró.
» Rafael Rubí, de Llummayor.
» José Heredero, de Palma.
» Bartolomé Llambías, de Palma.
» Viuda de Garau é hijos, de Palma.

Palma 9 Abril 1895.—El Administrador, Beltran.

Hemos recibido el primero y segundo número de la «Revista Católica de las Cuestiones Sociales», que con la colaboración de los más eminentes escritores católicos de España, comienza á publicarse en Madrid.

Esta Revista, que cuenta con la protección más decidida del Episcopado español y de varios poderosos capitalistas y aristócratas católicos, ha sido bendecida por el Santo Padre León XIII.

La «Revista Católica de las Cuestiones Sociales» ha venido á llenar en la prensa un lugar que en la época actual no podía quedar vacío, y de su oportunidad pueden juzgar nuestros lectores, al saber que dedicará sus esfuerzos á la propaganda práctica de las instituciones populares llamadas á resolver el conflicto económico entre el capital y el trabajo.

Además de vulgarizar en España el conocimiento práctico de las sociedades cooperativas en todas sus formas, las tendencias del régimen de la participación en los beneficios, la necesidad de la creación de sociedades católicas de obreros y cuantas instituciones han de contribuir á desviar á la clase obrera del camino por donde la conducen los apóstoles del socialismo y del anarquismo, esta Revista se propone, según su artículo-programa, combatir las teorías modernas del socialismo *científico*, haciendo la crítica justa del socialismo colectivista y del individualismo.

Por ahora sólo se publicará mensualmente. Como á muchos de nuestros lectores ha de parecer simpática la idea de contribuir á los levantados propósitos de esta Revista, diremos que su Administración en esta Corte está establecida, calle de las Huertas, número 61, principal, y que solamente cuesta la suscripción 5 pesetas al año.

Esta mañana se ha fijado en las esquinas de esta ciudad el siguiente bando de la Alcaldía:

DON MIGUEL SANTANDREU Y VADELL

Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma.

Debiendo procederse á la rectificación del Censo electoral vigente y fijadas al público en el día de hoy, en el salón de entrada de esta Casa Consistorial, las cuatro listas prescritas en el artículo 12 de la ley de 26 de Junio de 1890, hago saber que el día 20 del actual á las ocho de la mañana, se reunirá en la sala de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones se refieran al derecho del sufragio.

Palma 10 de Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandréu.

---

†

Los divinos oficios empezarán mañana á las once y media en la Real Capilla; á las ocho de la noche la devoción de la Despedida de Jesus con música.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El miércoles 17 del actual, día de Romería al Oratorio del *Cocó* (Lloseta) si el tiempo lo permite, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en la Romería.

A las 11'30 mañana.

De Inca á Palma parando en id. id. id.

A las 6'30 tarde.

De Inca á Binisalem parando solo en la Romería.

A las 1'30-2'30-3'30-4'30 y 5'30 tarde.

De Binisalem é Inca parando en id. id.

A las 2-3-4-5 y 6 tarde.

NOTAS: Los trenes entre Inca y Binisalem solo llevarán coches de 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el *Cocó* al precio de Ptas. 0'30 y 0'20 respectivamente.

Palma 9 de Abril de 1895.—El Director general, Guillermo Moragues.

ALCALDIA DE PALMA

La Junta municipal de esta Ciudad se halla convocada para el sábado próximo dia 13 del corriente con objeto de discutir y en caso aprobar el Proyecto de Presupuesto ordinario del Ayuntamiento para el próximo año de 1895-96.

Palma 10 de Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

ALQUILER- Está para alquilar un segundo piso en la calle de Morey número 8. Informarán en la librería de Guasp.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

La efigie de Ntro. Señor Jesucristo que se venera en la iglesia del Hospital provincial bajo la invocación de la Sangre, el próximo Jueves Santo será llevada en solemne procesión que saldrá á las 5 de la tarde, recorriendo la carrera que á continuación se expresa:

Calles de la Beneficencia, del Jardín Botánico, Plaza de Sta. Magdalena, Iglesia del mismo nombre, calles de S. Jaime, de la Unión, de Capuchinas, Iglesia de este nombre, calles de Jaquotot, de Oliva, Rambla entrando en la Iglesia de Teresas, calle de los Olmos, Iglesia de Sta. Catalina de Sena, calle de S. Miguel, Plaza Mayor, calles de Cererols, de la Platería, Plaza de Sta. Eulalia, calles de S. Francisco, del P. Nadal, del Sol, Plaza y calle del Temple, Iglesia de S. Jerónimo, Plaza de este nombre, calles del Seminario, de Montesión, del Viento, de S. Alonso, de Fonollar, Iglesia de Sta. Clara, calles de la Pureza, de Pont y Vich, de la Portella, de S. Pedro Nolasco, del Palau, de S. Bernardo, del Capiscolato, del Deanato, Sta. Iglesia Catedral, calle del Mirador, patio del Real Palacio, calle de Palacio, Plazas de Cort, de Antonio Maura, calle de Sto. Domingo, Plaza del Rosario, calles de las Miñonas, de Puigdorfila, de S. Nicolás, de Brondo, de Zagranada, del Agua, de la Concepción, Iglesia de este nombre y calle de la Piedad.

No serán admitidos en la procesión los que lleven traje de penitentes con caperuza, á escepción de los coros invitados y de los individuos de las asociaciones que asistan con carácter corporativo que hayan obtenido autorización especial para verificarlo, la que les será facilitada por los respectivos presidentes y deberán conservar en su poder durante el curso de la misma.

La Diputación invita á todos los habitantes de la provincia, y no duda que con su asistencia contribuirán á que dicho acto revista la solemnidad y esplendor que le corresponden y que hacen esperar la devoción que inspira la imagen de Nuestro Divino Redentor, y los sentimientos religiosos del país.

Palma 8 Abril 1895.—El Presidente de la Diputación, Alejandro Rosselló.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 9, 5 t.

En el Ministerio de Marina niégase autenticidad al papel encontrado dentro de una botella en Rivadesella, pues las corrientes marítimas lo demuestran.

El «Nautilus» ha salido de Puerto Rico con dirección á Cuba.

Madrid 9, 8'45 n.

No habiendo capilla el Viérnes Santo, los decretos de indulto los llevarán los señores Romero Robledo, Azcárraga y Castellanos.

En la ceremonia del lavatorio el Rey entregará una onza á cada uno de los pobres.

Madrid 9, 9'50 n.

Los periódicos de Washington confirman que se han efectuado tres desembarques de armas en Santiago de Cuba, foco de la insurrección.

El gobierno de Washington ha enviado agregados militares para el estudio de la guerra de Cuba.

El Presidente de la República es acérrimo enemigo de la anexión de Cuba.

Madrid 10, 1'15 m.

Cádiz.—La Junta de Sanidad de Tánger envía una boya para que se examine si pertenecía al «Reina Regente».

Los marinos insisten en que el crucero está sumergido á diez millas del Cabo Espartel.

Dúdase de la autenticidad de la botella encontrada en Rivadesella.

Mañana se celebrarán los funerales.

Madrid 10, 1'15 m.

Asegúraseme que, en cuanto se cierren las Córtes, el señor Bosch anulará las reformas de enseñanza del señor Groizad, restableciendo la anterior forma del bachillerato.

A la apertura de las nuevas Córtes presentará un proyecto de ley que abarcará todos los ramos de enseñanza, sustituyendo á la ley Moyano.

HUMORADAS

Ricardo, que se ha casado recientemente, lleva á su esposa á casa de su tio para que éste la conozca.

—¿Qué le parece á usted? ¿Le gusta á usted tío?

—Mucho; te felicito y te deseo muchas mujeres como esa.

SECCION DE ANUNCIOS

OBRA TRASCENDENTAL

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

POR
MIGUEL MARTINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia, principios, apotegmas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro EL AMOR Y SUS MISTERIOS es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso; la cual ha de dirigirse á

F. Gómez de la Cruz, editor, **Recogidas, 2, Granada.**

CRÉDITO COMERCIAL

RODRIGUEZ Y CA

OFICINAS Bon de la Plaza Nueva, 12 — DESPACHO De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona los encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 299

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Cienfuegos con escala en Canarias y Sagua La Grande el 15 de Abril el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL
Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . . .	4'50	» »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 48